

LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES RECEPTORAS DEL APOORTE I+D PARA PROYECTOS DE HIDRÓGENO VERDE, PROVENIENTE DE LA SECCIÓN DOS DE LA CLÁUSULA DECIMOQUINTA DEL “CONTRATO PARA PROYECTO EN EL SALAR DE ATACAMA”.

“ANILLOS INDUSTRIALES PARA EL FOMENTO A LA DEMANDA DE HIDRÓGENO VERDE Y SUS DERIVADOS, Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO”

Corfo informa sobre el llamado a concurso para la selección de Entidades Receptoras del Aporte I+D proveniente de SQM Salar SpA (antes SQM Salar S.A.), en virtud de la sección dos de la cláusula decimoquinta del “Contrato para Proyecto en el Salar de Atacama”, y que tiene por finalidad el desarrollo productivo, el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología, y otros procesos habilitantes para hidrógeno verde y sus derivados.

La presente convocatoria se pone a disposición de los interesados en la modalidad de concurso, y está focalizada en **“Anillos industriales para el fomento a la demanda de hidrógeno verde y sus derivados, y encadenamiento productivo en la Región del Biobío”**.

Las Bases para la Selección de Entidades Receptoras del Aporte I+D para Proyectos de Hidrógeno Verde, proveniente de la sección dos de la cláusula decimoquinta del “Contrato para Proyecto en el Salar de Atacama”, fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°407**, de 2024, de Corfo, la que fue publicada en el Diario Oficial, el 16 de mayo de 2024.

La apertura del llamado a concurso, y la determinación de sus elementos de focalización, fueron dispuestos por **Resolución Electrónica Exenta N°329**, de 2025, de Corfo.

Ambas resoluciones junto con los antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio web www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la que se recibirán las postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 13:00:00 horas, horario de Chile Continental (UTC-4), del 21 de agosto de 2025. Solo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico hidrogenoverde@corfo.cl, hasta 10 (diez) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, pero antes del cierre del llamado a concurso, Corfo no asegura la entrega de una respuesta oportuna.